

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

REFERENCIA:

Fundación Federico Fliedner
C/Bravo Murillo, 85
28003 Madrid
CIF G78915428

CONCEPTO:

- Círculo de Amigos del Taller Teológico
 Círculo de Amigos del Centro Ciencia y Fe
 Círculo de Amigos de la Facultad SEUT
 Becas Fliedner
 Otros (especifique cual):

Nombre:

Apellidos:

DNI:

Teléfono:

E-Mail:

Dirección Postal – Población – Provincia:

Número de cuenta -IBAN:

Cantidad en Euros (€): 20€ 30€ 50€ 150€ 180€ 200€ **Otra: _____€**

Periodicidad: Mensual Trimestral Semestral Anual

Fecha - localidad:

Firma:

Mediante la firma de este formulario de Orden de Domiciliación, Usted autoriza: a) a la Fundación Federico Fliedner a enviar instrucciones a su entidad financiera para adeudar su cuenta y b) a su entidad financiera para adeudar los importes correspondientes en su cuenta de acuerdo con las instrucciones de la entidad acreedora. Como parte de sus derechos, está legitimado a ser reembolsado por su banco en virtud de los términos y condiciones del acuerdo suscrito con su banco. Dicho reembolso, deberá reclamarse en un plazo de ocho semanas a partir de la fecha de cargo en su cuenta.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica (ES) 15/1999 de 13 de diciembre (LOPD), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico, recabados del propio interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de FUNDACION FEDERICO FLIEDNER para el envío de comunicaciones sobre nuestros servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a c/ Bravo Murillo, 85 28003 MADRID o enviando un mensaje al correo electrónico a protecciondedatos@fliedner.es. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en agpd.es